



**MUNICIPALIDAD DE LAJA
SECPLAN**

DECRETO N° 779.-/

MAT.: Autoriza llamado de Licitación Pública "Reparación y Mantenimiento Edificio Municipal".

LAJA, febrero 06 de 2017

VISTOS:

1. Certificado N° 08 de disponibilidad presupuestaria emitido por DAF, de fecha 06.02.2017.
2. Acuerdo de Concejo Municipal N° 09 de Sesión Ordinaria N° 3 de fecha 25.01.2017.
3. D.A. N° 4.565, que aprueba Manual de Procedimiento de Adquisiciones, de fecha 23.06.2016.
4. Ley N° 19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestaciones de servicios.
5. Reglamento de Ley N° 19.886.
6. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁSE** el llamado a Licitación Pública "REPARACIÓN Y MANTENCIÓN EDIFICIO MUNICIPAL", a través del Portal www.mercadopublico.cl
- 2.- **APRUÉBASE** las bases administrativas y antecedentes técnicos preparados por la SECPLAN.
- 3.- **ESTABLÉZCASE** como monto total M\$60.000 (IVA incluido).
- 4.- **ORDÉNASE** el pago del gasto con imputación a la cuenta presupuestaria 3102004018 "Remodelación y Habilitación Edificio Municipal".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



MARIANELA CISTERNA ALMAZABAL
SECRETARIA MUNICIPAL
(S)



KARINA SEPÚLVEDA MORA
ALCALDE
(S)

por
KSM/NAI/GSR/cpc
DISTRIBUCIÓN:
- SECPLAN
- D.A.F.
- Control
- SS.MM



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS

CERTIFICADO N° 08

AREL RAMIREZ DURÁN, Directora de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Laja, certifica que en el Presupuesto Municipal año 2017, existe disponibilidad Presupuestaria, según se detalla:

CUENTA	NOMBRE PROYECTO	MONTO \$
3102004018	REMODELACION Y HABILITACION EDIFICIO MUNICIPAL	60.000.000

Se extiende el presente certificado a petición del Director de Secplan.

Laja, 06 de febrero de 2017.-

AREL RAMIREZ DURAN
DIRECTOR
DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS